

15 de junio de 2025
Comunicado de prensa UC/22/2025

CEDHNL REALIZA HISTÓRICA AUDIENCIA PÚBLICA CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON UNA PERSONA DESAPARECIDA.

En un hecho institucionalmente inédito, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, encabezada por su Presidenta, la Dra. Susana Méndez, llevó a cabo la primera Audiencia Pública con niñas, niños y adolescentes (NNyA) que tienen a una persona desaparecida en su familia, con el objetivo de integrar sus voces en el diseño de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, niñez y verdad.

La titular del organismo explicó que los hallazgos, propuestas y testimonios recopilados en esta Audiencia Pública formarán parte esencial del Informe Especial que emitirá la CEDHNL en los próximos meses, así como de una Recomendación General que será dirigida a las autoridades competentes para que garanticen acciones concretas en beneficio de niñas, niños y adolescentes con una persona desaparecida, impulsado por la CEDHNL como una medida urgente ante la crisis de desapariciones en el estado, y particularmente por su impacto en la infancia.

La audiencia se desarrolló bajo una metodología construida para garantizar la participación segura, informada y respetuosa de aproximadamente 15 niñas, niños y adolescentes entre los 10 y 17 años, organizados por grupos de edad. El formato incluyó tres momentos clave: dinámicas lúdicas de integración, actividades temáticas para identificar vivencias y construir propuestas, y finalmente, la audiencia directa con la Ombudsperson de Nuevo León.

Durante el tercer momento, las niñas, niños y adolescentes compartieron de forma libre y reflexiva cómo la desaparición de un ser querido ha afectado sus vidas, sus relaciones escolares, familiares y comunitarias, así como sus expectativas de futuro. En este diálogo, también presentaron propuestas concretas sobre cómo mejorar la atención institucional, el trato digno, la salud mental, la búsqueda de sus familiares y el acompañamiento a sus familias.

La Dra. Susana Méndez destacó la relevancia de este ejercicio como un acto de justicia restaurativa y de construcción de memoria colectiva desde la niñez. Afirmó que

“reconocer la voz de las infancias no solo es un deber ético, sino una herramienta para impulsar las políticas públicas y garantizar su derecho al futuro”.

Este esfuerzo contó con la colaboración del Dr. Juan Martín Pérez García, destacado defensor de derechos de la infancia y representante de REDIM (Red por los Derechos de la Infancia en México), así como del equipo especializado del Centro de Atención a Víctimas de la CEDHNL, quienes acompañaron con sensibilidad y profesionalismo cada etapa del proceso.

Desde la CEDHNL reiteramos nuestro profundo respeto, solidaridad y agradecimiento a las familias y a las niñas, niños y adolescentes que participaron, quienes con su valentía y generosidad están ayudando a construir un futuro más justo, empático y humano para todas las personas en Nuevo León.